

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Fecha de Elaboración: 06/02/2018

Consecutivo por Área: PFFPA/9.3/4S.3/068/2018

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: FLORES CABRERA GUADALUPE
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 28 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2018

Lugar: ENSENADA, COLONET, COL. VICENTE GUERRERO, SAN QUINTIN, BAHIA DE LOS ANGELES, Y VILLA DE JESUS MAR

Objeto de la Comisión: para que realice recorridos de Vigilancia y actos de Inspección en materia de Recursos Naturales, "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios", E Isla de Cedros, y Delegaciones Municipales, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Colonet, San Vicente y Eréndira, Municipio de Ensenada, Baja California.

Síntesis: SE REALIZARON RECORRIDOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DEL OCEANO PACIFICO AREA NATURAL PROTEGIDA " RESERVA DE DE LA BIOSFERA ISLAS DEL PACIFICO DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA EN BAHIA DE SAN SEBASTIAN VICAINO COLINDANTE A LAGUNA MANUELA AL OESTE DE LAS COSTAS DE PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA NORTE

Conclusión: YA UNA VEZ TERMINADO LOS RECORRIDOS POR LAS AREAS ENCOMENDADAS NOS TRASLADAMOS AL PUERTO DE ENSENADA

Resultados Obtenidos: DURANTE ESTE RECORRIDO EN LA SUBZONA DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES DONDE SE ENCUENTRA LA ZONA PROVIDA PARA LA PESCA DE EMBARCACIONES DE ALTURA Y MENORES SE ENCONTRO UNA EMBARCACION MAYOR REALIZANDO LA PESCA DE CAMARON CON REDES DE ARRASTRE, AL CUAL SE LEVANTO ACTA DE INSPECCION. POR NO CONTAR CON AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

Contribución: HACER VALER LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE

Atentamente


 C. GUADALUPE FLORES CABRERA

Comisionado

Vo.Bo.


 BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.